



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología

Trámite de Uso de Suelo en Vía Pública para Colocación y/o Construcción de Mobiliario Urbano

Última Rev: 27/03/2017

Ficha técnica

Datos generales del trámite						
Clave	I-DU-TUSVPM					
Nombre del trámite	Dictamen de Uso de Suelo en Vía Pública para Colocación y/o Construcción de Mobiliario Urbano					
Objetivo	Otorgar el Dictamen del uso del suelo en vía pública para la colocación de mobiliarios urbanos (Parabuses).					
Categoría	Planeación urbana					
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	X	Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	10 días				
	F. legal					
Resultado del trámite	Dictamen del uso del suelo en vía pública y autorización para mobiliario urbano (Parabuses).					
Vigencia	Tiempo	1 año				
	F. legal					
¿En qué casos deberá realizarse?	Para la colocación de mobiliario de material reversible sobre la vía pública (Parabuses).					
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanciones correspondiente a lo que determina el reglamento de Construcción y Seguridad para el Estado de Oaxaca y Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal vigente.					

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca	Municipal	Bando	15/12/2016
3.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud por parte del representante de la empresa	1			
2.	Localización de cada Parabus	1			
3.	Memoria fotográfica de cada ubicación del Parabus	1			
4.	Convenio realizado por parte de la empresa con el Municipio de Oaxaca de Juárez fotográfico	1			
5.	Acta constitutiva de la empresa		1		
6.	Responsiva de un Director Responsable de Obra	1			
7.	Dirección exacta donde ubicar a la empresa en	1			

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Uso de Suelo en Vía Pública para Colocación y/o Construcción de Mobiliario Urbano

Última Rev: 27/03/2017

	la Ciudad de Oaxaca			
8.	Póliza de riesgos a terceros	1		

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Parabus individual a) 5.50 UMA Por Otorgamiento 2.50 UMA por Refrendo Parabus doble. b) 8 UMA Por otorgamiento 3.40 UMAPor refrendo.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal del año 2015. Art. 145, Fracc. XXXI, Inciso a) y b)

Procedimiento (Resumen)

En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de Documentación. 2. Visita técnica al sitio. 3. Elaboración de orden de pago y Licencia. 4. Autorización de la Licencia. 5. Entrega de la Licencia.
Telefónico	

Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Proyectos
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51 5 47 77 Ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am a 3:00pm
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

El trámite se realiza a través de una solicitud por parte de los propietarios y/o empresa a instalar los parabuses.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----